



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DE 2013.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y seis minutos del día 8 de mayo de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, y los Vocales Vecinos D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D<sup>a</sup>. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes.

### ORDEN DEL DIA

#### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 10 de abril de 2013.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, si bien señalando que en la página 6, párrafo primero, se hacía mención al Portavoz Adjunto del Grupo, cuando en la Proposición debatida había intervenido el Portavoz, D. Germán Castillo Gómez. Igualmente, en el párrafo tercero de dicha página, y al consignarse el resultado de la votación, se ha señalado incorrectamente que la misma se aprobó por unanimidad, cuando lo cierto es que hubo el voto favorable de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Unión, Progreso y democracia, y la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar su conformidad con el Acta.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el cual indicó el voto favorable de su Grupo, si bien señalando que en la página 10, párrafo cuarto, se ha consignado mal su apellido, poniendo "Cuadro" en vez de "Cuadrado", y que el año en que su Grupo presentó una Proposición parecida a la debatida no fue 2012, sino 2010.

Por último, intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar también el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.



## I.- PARTE RESOLUTIVA

### A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

**Punto 2. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública, puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, y recintos feriales del Distrito de Usera para el año 2014.**

Tomaron la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos la abstención de sus respectivos Grupos.

Posteriormente intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 3. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública para la instalación de quioscos de prensa del Distrito de Usera para el año 2014.**

Tomaron la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos la abstención de sus respectivos Grupos, pidiendo saber este último si el elevado número de vacantes se debe a las altas tasas que se debe abonar por la instalación del puesto de prensa, recordando al tiempo que hay algunos casos, como el de la calle de Mirasierra, en los que los quioscos están abandonados y sin actividad desde hace muchos meses, siendo necesario que se adopte una decisión al respecto.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 4. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública para la distribución de prensa gratuita del Distrito de Usera para el año 2014.**



Tomaron la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos la abstención de sus respectivos Grupos.

Por último intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 5. Aprobar inicialmente, y de forma definitiva en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido, la relación de situados aislados en la vía pública para la venta de boletos para sorteos de la O.N.C.E. del Distrito de Usera para el año 2014.**

Concedida la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, todos ellos manifestaron la abstención de sus respectivos Grupos.

Para finalizar intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

## **B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**Punto 6. Proposición nº 2013/421463, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo el cierre de la piscina Orcasur por obras de reparación de la cubierta y la imposibilidad de su apertura al público hasta principios del año que viene interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se adopten las medidas necesarias para permitir, durante la realización de las obras y hasta su terminación, la apertura de la piscina del Jesús Rollán durante los fines de semana y festivos, como era habitual en la piscina cubierta del Polideportivo de Orcasur.**

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el cual solicitó la retirada de la Proposición, por cuanto ya se ha adoptado la medida objeto de la misma, no sin recordar que se ha solicitado copia de los expedientes de las obras realizadas en los últimos diez años en la piscina de Orcasur, solicitando también que se realicen las obras necesarias para la total subsanación de las deficiencias observadas en la piscina.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que se ha procedido a la apertura del Pabellón Jesús Rollán para dar servicio a los vecinos, y suplir el dejado de prestar como consecuencia del cierre de la instalación de Orcasur. Respecto a las deficiencias observadas en la misma, su reparación dependerá de qué tipo de deficiencias se trate y de su envergadura, ya



que de ser importante las obras necesarias también lo serán, lo cual influirá de forma decisiva en el plazo de su ejecución.

**Punto 7. Proposición nº 2013/421509 presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que dada la contestación por parte del Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Usera a la Pregunta hecha por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno de abril de 2013, en el que reconoció que no habían pasado por el Distrito las unidades móviles de detección y medición de los contaminantes y que, por ello, no podía facilitar los resultados que el citado Grupo le reclamaba, se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que dote al Distrito de unidades móviles de detección y medición de los contaminantes, así como de las partículas PM 10 y PM 2,5, y se facilite su lectura por ser un derecho y sea publicada en la web del Ayuntamiento de Madrid, como se hace con los demás contaminantes dados por las estaciones fijas.**

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el cual inició su intervención señalando que su Grupo incide en este tipo de Proposiciones ya que lo que más daño hace a la salud pública son las partículas PM 10 y PM 2,5, dato este avalado por estudios de la Universidad Carlos III, siendo la causa de hasta 2000 muertes anuales.

Se quiere que Usera sea un Distrito limpio de estas partículas, para lo cual es necesario conocer los niveles de las mismas, algo que ahora se desconoce por la falta de inversiones del Ayuntamiento de Madrid en Usera. Estas partículas no son objeto de medición alguna, por lo que no se sabe qué concentración tienen, pidiendo que se adopten las medidas oportunas para resolver esta deficiencia.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto el Area de Medio Ambiente ya informó que solo existe una unidad móvil para toda la ciudad de Madrid, siendo las unidades de medición fijas suficientes para controlar la totalidad de parámetros que definen la calidad del aire, utilizándose la unidad móvil para recabar datos complementarios cuando alguna de las fijas demuestra cambios significativos en las mediciones. El Grupo Municipal del Partido Popular está concienciado con el mantenimiento de las mejores condiciones medioambientales del Distrito, motivo por el cual propuso la siguiente Enmienda Transaccional:

*“Proposición nº 2013/421509 presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que dada la contestación por parte del Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Usera a la Pregunta hecha por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno de abril de 2013, en el que reconoció que no habían pasado por el Distrito las unidades móviles de detección y medición de los contaminantes y que, por ello, no podía facilitar los resultados que el citado Grupo le reclamaba, se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Medio Ambiente y Movilidad para que, en la medida de lo posible realice, mediante la unidad móvil municipal de detección y medición de contaminantes, un estudio para el Distrito de Usera e informe de los resultados por los canales habituales”.*

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos manifestó el acuerdo de su Grupo con la Enmienda Transaccional propuesta, señalando que sería necesario realizar mediciones continuas durante las veinticuatro horas del día, sobre todo al haber solo una unidad móvil destinada a estas tareas, con el fin de obtener datos lo más fiables posible, pidiendo que en la Enmienda Transaccional se refleje esta periodicidad.



Intervino el Concejal Presidente para señalar que no se pueden realizar controles diarios, al existir solo una unidad para toda la ciudad de Madrid, por lo que no puede modificarse el texto inicial de la enmienda Transaccional.

Tomó nuevamente la palabra el Sr. Ureña Castellanos para manifestar el voto favorable de su Grupo al texto original de la Enmienda Transaccional.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para señalar el voto favorable de su Grupo a la Proposición por cuanto el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, prevé como parte de la red de vigilancia, además de las estaciones de medición fijas, las unidades móviles, de las cuales solo hay una en todo Madrid, siendo poco lógico pretender que la misma se destine de forma exclusiva al Distrito de Usera. Ello no obstante, si que puede hacerse, como así se recoge en la Enmienda Transaccional, una campaña específica para el Distrito de Usera, para conocer la situación real del mismo, debiendo ser los servicios técnicos los que determinen en qué puntos debería desarrollar sus tareas, y con que periodicidad.

Por último, tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 8. Proposición nº 2013/421510, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que el Grupo Municipal Socialista tiene como objetivo que los alumnos de los colegios del Distrito cuenten con la mayor protección en su entorno educativo, contando con que éste también comprende el itinerario de sus casas a los centros educativos y viceversa interesando que, por la Junta Municipal de Usera, se inste al Area competente para que se adopten las medidas necesarias que eviten el reparto de propaganda pornográfica en las inmediaciones de los colegios del Distrito.**

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, para señalar que la Proposición presentada es muy clara, y que con ella solo se quiere defender el derechos de los menores a tener una infancia libre de imágenes que puedan perturbar su crecimiento, no siendo intención el perseguir ni criminalizar a las mujeres sino todo lo contrario, ya que lo que se desea es que se persiga a los que distribuyen propaganda en las cercanías de los centros educativos invitando a copas y demás actividades no acordes con la edad de los menores, siendo imprescindible que se adopten medios para que, por los menos, los menores no tuvieran tal al alcance esta indeseable publicidad. Igualmente se pretende proteger la igualdad de género, evitando que la mujer sea vista como un ser inferior que debe someterse a la voluntad de los hombres. Ya la Comisión de Estudio del Consejo de Estado, en Sesión celebrada el 9 de marzo de 2011, indicó que debía perseguirse aquella publicidad que incite al consumo de la prostitución y que contenga mensajes contra la dignidad de la mujer, o que puedan incitar a su ejercicio, considerando que esta publicidad es contraria a los derechos de la infancia y la juventud.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual manifestó el voto favorable



de su Grupo, señalando que el tema de la propaganda pornográfica ya ha sido discutido en el Pleno en el pasado, siendo un tema que hay que erradicar y en el que el Ayuntamiento de Madrid debe tomar las medidas oportunas, aunque la Policía Municipal opine que no se trata de un problema prioritario.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para precisar que, el hecho de que Policía Municipal considere el tema como no prioritario, no quiere decir que no se vaya a hacer nada al respecto.

En turno de réplica, la Sra. Sánchez Riesgo señaló que es necesario adoptar medidas lo más pronto posible, ya que se trata de un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 9. Proposición nº 2013/421526, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que dado que el Distrito de Usera se ve agraviado en comparación con otros Distritos, ya que el servicio de autobuses nocturnos, en concreto la línea L3, que realiza las mismas paradas que la línea de Metro, da por terminado su recorrido en Legazpi, dejando a tres estaciones de nuestro Distrito (Almendrales, Hospital 12 de Octubre y San Fermín-Orcasur) sin este servicio se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area u órgano competente para que se adopten las medidas necesarias para que se amplíe el recorrido de dicha línea y así terminar con este agravio.**

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para señalar que se trata de un problema de discriminación de Usera respecto de otros Distritos, en el que la línea nocturna no continúa su recorrido por las diversas estaciones de Metro del Distrito, sin que la Junta Municipal haya hecho nada al respecto para que los vecinos no se sientan discriminados.

El caso paradigmático es la L3, que deja sin acceso a tres barrios, aunque es curioso el hecho de que suba constantemente el precio del abono de transporte, pero no se de el servicio correspondiente, condenando a los jóvenes de estos barrios a no poder comunicarse con otros, contribuyendo así a su marginalidad y a su discriminación con respecto a otros Distritos más ricos.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que los diferentes gobiernos del Partido Popular han acometido multitud de actuaciones para mejorar la red de transportes de los Distritos de la periferia, incluida la red de Buhometro como a la que pertenece la línea L3 objeto de la Proposición.

A continuación hizo uso del turno de palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar la abstención de su Grupo, por cuanto la Proposición les creaba sentimientos encontrados, por cuanto se trata de un caso que se produce también en otros Distritos, no obstante lo cual también es cierto que es un problema muy importante, sobre todo en Distritos alejados del centro de la ciudad, como es el caso de Usera. La red Buho está bien estructurada, pero no puede decirse lo mismo de las frecuencias de los autobuses, por cuanto aunque existe hasta cuatro líneas de Buho que pasan por diferentes barrios del Distrito de Usera (12, 13, 14 y 15), lo cierto es que su frecuencia de



paso es escasa, siendo necesario realizar una optimización de los recursos intensificando las líneas que ya existen, más que prolongar su recorrido o crear otras nuevas.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma, resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y con la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 10. Proposición nº 2013/424772, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Jesús Montoya existe un solar en el que se encuentran cables eléctricos descolgados al alcance de cualquier viandante, además de mostrar un evidente deterioro por cuanto el recinto se encuentra lleno de basura, al carecer de vallado, con el consiguiente riesgo interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsanen las deficiencias descritas.**

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, la cual la dio por leída, no sin señalar que el estado del solar es absolutamente nefasto, existiendo un muy claro peligro para los viandantes, pidiendo que se adopten las medidas necesarias para la rápida subsanación de las deficiencias existentes.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que ya se ha abierto un expediente en materia de disciplina urbanística, y que se está intentando localizar al propietarios del solar, para efectuarle el oportuno requerimiento.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 11. Proposición nº 2013/424795, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que, en la calle de Isidra Jiménez, a la altura de las calles de Mamerto López, Luis Usera y Antonio Velasco Zazo, además de frente a los números 29, 31 y 42 de la calle de Isidra Jiménez antes mencionada, se encuentra el pavimento totalmente deteriorado con el consiguiente riesgo para viandantes y vehículos interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de subsanar las graves deficiencia que denunciamos.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, señalando que la situación es absolutamente lamentable, sobre todo al tratarse de calles muy estrechas, con gran peligro para los viandantes, pidiendo su urgente reparación.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.



Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para señalar que es cierto que hay pequeños socavones en la zona objeto de la Proposición, no existiendo grandes y peligrosas deficiencias, no obstante lo cual manifestó el voto a favor de su Grupo, al entender que es necesaria su reparación.

En turno de réplica, tomó la palabra el Sr. De Pablo Sáez para indicar que su Grupo trabaja para los vecinos del Distrito, sin hacer demagogia de ningún tipo.

Por último, hizo uso del turno de palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que no solo esta mal la calle objeto de la Proposición, sino toda la zona circundante.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 12. Proposición nº 2013/424806, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la calle de Gran Avenida, a la altura del número 7, existe un gran socavón que constituye un grave riesgo para los vehículos y, sobre todo, para bicicletas y motocicletas que circulan por la zona descrita, además de para los viandantes que cruzan por el lugar a que hacemos referencia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente a fin de subsanar la deficiencia descrita.**

Se concedió la palabra a la Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, la cual la dio por leída, señalando que este hundimiento genera graves riesgos para los vehículos y viandantes, pidiendo su urgente reparación.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 13. Proposición nº 2013/424826, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la calle de Juan Español, entre las calles de Manuel Noya y de San Nicomedes, el pavimento se encuentra levantado, con el consiguiente riesgo de caídas para los viandantes y la barrera arquitectónica que supone para las personas con discapacidad interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente a fin de subsanar la deficiencia descrita.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, la misma dio por leída la Proposición presentada.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos el voto favorable





de sus Grupos, poniendo de manifiesto el Sr. Lozano Gañán que toda la zona circundante se encuentra hecha un desastre, y solicitando el Sr. Barrero Cuadrado que las reparaciones se efectúen a la mayor brevedad posible.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 14. Proposición nº 2013/426080, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en la calle de Mirasierra, a la altura del número 49, se encuentra un parque infantil y una zona de recreo para adultos con mesas. Todos los días conviven en la zona los niños que están jugando en el parque con personas que están realizando botellón en las zonas de mesas, muchos de los cuales provocan peleas y altercados interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se pongan los medios correspondientes para erradicar el botellón en la zona.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída, indicando que se ha podido comprobar como la zona es objeto de continuos botellones, sobre todo en la zona de recreo anexa a la zona infantil. Esta proximidad hace que el problema sea aún mayor, al estar los menores jugando justo al lado de donde se consumen todo tipo de bebida alcohólicas, con las peleas y demás situaciones conflictivas que ello acarrea, y ello sin que se haya adoptado medida alguna para siquiera mitigar esta situación, pidiendo que se haga un esfuerzo para que Policía Municipal realice un incremento en la frecuencia de sus rondas de vigilancia, con el fin de disuadir en cierta medida de la reiteración de este tipo de comportamientos, pidiendo también que se valore la posibilidad de reubicar los elementos de mobiliario urbano, de forma que queden en una zona más visible desde la vía pública, que permita su visión directa por parte de la Policía Municipal.

Intervino a continuación la Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para recordar que este tema no es la primera vez que se trae al Pleno, sin que Policía Municipal haya hecho nada al respecto.

Por último, intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado para manifestar el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para indicar que no es la primera vez que se trae al Pleno un problema parecido, pidiendo una pronta solución al mismo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 15. Proposición nº 2013/426084, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que la instalación deportiva básica Evangelios, se encuentra en un estado de completa dejadez que hace imposible realizar la práctica de los deportes para los que fue creada interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste proceda a la reinstalación de la portería que falta, así como la de las dos canastas de baloncesto.**



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída, señalando que la instalación se usa por numerosos jóvenes del Distrito, pero existe un grave problema de mantenimiento de la misma que impide la correcta práctica deportiva, faltando canastas y porterías, recordando que los días 18 y 19 de mayo se tiene previsto celebrar por el Servicio Intercultural de Parques en estas instalaciones un evento deportivo, siendo necesario que estuviera para entonces en las debidas condiciones, pidiendo la reparación de las deficiencias existentes.

Posteriormente intervino el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo indicando que a día de la fecha se está a la espera de la reparación de los desperfectos observados por el Area competente, concretamente una portería, una canasta completa y el tablero y cesta de la otra. Durante 2012 y lo que lleva transcurrido de 2013, se han realizado más de 100 actuaciones en las instalaciones básicas del Distrito, reponiéndose 80 juegos de portería completos, 90 aros de baloncesto antivandálicos, 50 tableros de baloncesto, así como numerosas intervenciones respecto a cerramientos de las instalaciones, señalizaciones, mobiliario, etc, siendo lamentable que la gran mayoría de estas incidencias se produzca a raíz de actos vandálicos de una minoría, que no tienen el debido respeto para con unas instalaciones que son utilizadas por todos los vecinos del Distrito.

A continuación se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, al tiempo que recordó que el mismo siempre ha estado a favor del uso de esta instalación deportiva, y que en ese sentido ha presentado diversas iniciativas.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadro, para manifestar la abstención de su Grupo, señalando que son conocedores de que hay numerosos problemas con los vecinos de la zona circundante a la instalación, ya que la misma son objeto de utilización a horas no adecuadas, teniendo también conocimiento de que ha habido reuniones para regularizar el tema, pero sin conocer el resultado final de las mismas.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que ha habido reuniones, encontrándose actualmente a la espera de que se reciba en la Junta Municipal algún tipo de propuesta definitiva por parte de los usuarios habituales de las instalaciones, en el sentido de formar algún tipo de asociación deportiva que, eventualmente, pudiera encargarse de la gestión racional y ordenada de estas pistas, intentando buscar la forma más adecuada de finalizar con los problemas que arrastra la misma, sobre todo en relación con las molestias causadas a los vecinos de la zona.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma, resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y con la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

#### C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

#### D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.



## E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

## II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### A) DECRETOS

#### **Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de abril de 2013.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de abril de 2013.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo solicitó dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2009/08732
- 113/2013/00230
- 113/2013/00852
- 113/2013/01225
- 621/2011/04305

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el cual solicitó dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2008/08747
- 113/2013/00170
- 113/2013/00230
- 113/2013/01421
- 113/2013/01599

### B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

### C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

### D) PREGUNTAS

#### **Punto 17. Pregunta nº 2013/421462, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Por qué no se han arreglado las aceras de la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide que están en tal estado de deterioro que se hace imposible transitar por ella sin tropezar?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo la dio por leída, recordando que en el mes de diciembre de 2011



su Grupo presentó una Proposición para el arreglo del pavimento de este mismo vial, sin que hasta ahora se haya hecho nada al respecto, encontrándose en un terrible estado de deterioro que, a la postre, va a costar mucho más dinero arreglar que si se hubiera actuado a su debido tiempo.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que no se han efectuado las reparaciones oportunas, por simples motivos de no existencia de créditos presupuestarios suficientes.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadrado manifestó su perplejidad por la respuesta dada, indicando que es imposible que en otros Distritos haya aceras en peor estado que en el de Usera, siendo patente el estado de abandono del gobierno municipal respecto al mismo, así como la desidia del Concejal Presidente, que no hace gestión alguna para lograr que desde el Area correspondiente se efectúen las inversiones necesarias, aunque fuera de forma mínima y por zonas.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para señalar que todos los Distritos de Madrid presentan problemas de mantenimiento de las vías públicas, por cuanto la crisis económica ha afectado por igual a toda la ciudad, no siendo un problema específico del Distrito de Usera. Las reparaciones se realizan poco a poco y, concretamente en la calle objeto de la pregunta, se ha pedido que se haga a la mayor brevedad posible, no pudiendo dar sin embargo fechas concretas al no ser competencia de la Junta Municipal el dar la orden para tal reparación.

**Punto 18. Pregunta nº 2013/421465 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El pasado 11 de marzo se celebraron elecciones para renovar los miembros de las entidades asociativas y la ciudadanía a nivel individual en el Consejo Territorial de nuestro Distrito. La participación de las entidades asociativas del Distrito ha sido prácticamente testimonial, ya que solo han participado en el proceso cuatro entidades. ¿Qué valoración política hace el Concejal Presidente sobre la efectividad de dicho Consejo Territorial?.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que su valoración es positiva.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez señaló que no es lógico que existiendo un buen número de entidades sociales en el Distrito, solo se hayan presentado cuatro al proceso de renovación del Consejo Territorial., siendo destacable el hecho de que no lo haya hecho ni siquiera un A.M.P.A. En realidad, los Consejos Territoriales, debido a la política seguida por el equipo de gobierno, no han tenido el funcionamiento para el que fueron creados, que no era otro que el estimular la participación ciudadana en la toma de decisiones en el seno del Ayuntamiento de Madrid, convirtiéndose por el contrario en un organismo sin capacidad de decisión propia, que celebra sus reuniones cada tres meses, y que ve como sus decisiones tienen que ser ratificadas posteriormente por el Pleno de la Junta Municipal.

La consecuencia de esto es que los miembros del Consejo ven como su labor es inútil, por lo cual no han participado en el proceso de renovación, algo muy triste teniendo en cuenta el gran número de problemas que tiene el Distrito de Usera. La participación ciudadana no se va a perder en el Distrito, ya que las entidades asociativas tienen muy claro su forma de proceder, pero sería necesario que desde el equipo de gobierno se reformulara el funcionamiento de los Consejos Territoriales, de forma que se les haga más eficaces y participativos.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente para volver a reiterar que su valoración es positiva. El problema es que las asociaciones no han acudido a la gran mayoría de las reuniones



del Consejo Territorial que, por ese motivo, en muchas ocasiones no han podido ni llegar a celebrarse formalmente por falta de quórum. Recordó que hubo graves problemas para organizar las Comisiones Permanente del Consejo, por cuanto nadie quería optar a los cargos de Presidente y Secretario de las mismas, así como que las citadas Comisiones casi nunca pudieron llegar a celebrar su reuniones también por falta de quórum de sus integrantes, todo lo cual ha motivado una total ineficacia del Consejo Territorial en su conjunto.

Como ejemplo de todo lo contrario, puso al Consejo Territorial del Distrito de Villaverde, el cual tiene un funcionamiento ejemplar por cuanto las asociaciones que lo integran se encuentran comprometidas con el mismo, acudiendo a las reuniones y haciendo propuestas lógicas y viables. Los primeros que tienen que trabajar porque el Consejo Territorial funciones son precisamente las asociaciones que copan la mayor parte de los miembros del mismo ya que, sin ellas no demuestran ningún interés, es imposible que el Consejo Territorial pueda funcionar adecuadamente y cumplir con la función para la que fueron creados, que no es sino la de servir de medio de expresión de las propuestas de los vecinos y entes sociales. Manifestó, por último, su esperanza de que, en esta nueva etapa, haya una mayor participación y compromiso, y que el Consejo Territorial pueda de una vez cumplir con el fin para el que fue creado.

Se concedió la palabra a la Sra. Gumiel Téllez que indicó que no pueden negarse los hechos evidentes, como son que el Consejo no funcionaba y no era el foro adecuado para exponer sus problemas y peticiones, aparándoles todo el derecho a no asistir al mismo y a no perder el tiempo, debiendo respetarse a todas las personas que han querido trabajar para el bien del Distrito de Usera pero que, para su desconcierto, han visto como el órgano al que pertenecían no valía para nada, lamentando que el Concejal Presidente valore positivamente lo que ha sido un total fracaso en la renovación del Consejo Territorial.

Por último, el Concejal Presidente intervino para señalar que considera positiva la existencia de los Consejos Territoriales, como instrumento para encauzar la participación vecinal y de las entidades sociales, si bien recordó que la gran mayoría de las asociaciones prácticamente no han asistido nunca a las reuniones del Consejo por lo cual son las primeras que han contribuido a la falta de eficacia del mismo, siendo frustrante que no se haya utilizado para presentar propuestas meditadas y que sean viables, en cuyo caso nunca tendrían problemas para ser aprobada posteriormente en el Pleno de la Junta Municipal.

**Punto 19. Pregunta nº 2013/424761, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Cuáles son las razones por la que se han producido los recortes presupuestarios en la ejecución del Presupuesto de 2012 en los programas de Familia, Infancia y Voluntariado, así como en el programa de Atención a Mayores?. En su caso, ¿puede especificarnos si con ello se cumplirán lo objetivos previstos para el 2012 para dichos programas?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que las razones son estrictamente presupuestarias, por cuanto actualmente no puede incurrirse en déficit alguno, debiendo ajustarse los gastos a los ingresos.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que es increíble a escasos cinco meses de haberse aprobado los Presupuestos para 2013 en Familia, Infancia y Voluntariado se recortan 89.354,84 €, quedando 499.861 €, pero luego constan como autorizados 338.348 €, lo cual quiere decir que se han perdido 161.312 €, sin que se refleje su causa; en Atención a Personas Mayores hay 9.071.051 €, recortándose 39.025,14 €, quedando por tanto 9.032025,86 €, pero constando como autorizados 8.974.000 €, desapareciendo casi 1.000.000 €, lo cual se agrava al



ver que el importe autorizado es de 7.888.000 €. Por otro lado, la Concejalía Presidencia contaba con 315.260 €, cuantía que luego se autorizaba con un incremento a 358.634 €, sin comprender las razones de ello, siendo inmoral que haya recortes continuos en partidas sociales, y luego se gasten 4.200.000 € en el alquiler del parking del edificio APOT, deseando saber las razones de esa falta de coherencia de cifras anteriormente expuestas.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que desconocía cual era la fuente de los datos referidos por el Sr. De Pablo Sáez en su intervención, por lo que no podía dar ninguna explicación sobre las mismas, manifestando no obstante su disposición para que se ofrecieran las aclaraciones oportunas por parte de los técnicos municipales competentes. Recordó que los recortes se han producido simplemente por la necesidad de ajustes entre ingresos y gastos, como es lógico y además obligatorio, al existir una prohibición legal de incurrir en déficit presupuestario alguno.

**Punto 20. Pregunta nº 2013/424812, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿A quién pertenece el vallado del solar situado en los números 107 y 109 de la calle de Antonio López?; ¿es de propiedad privada o municipal?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que el solar es de titularidad privada.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que el motivo de la pregunta no era otro que el de aclarar por qué con dinero público se ha estado pintando, por trabajadores del Area de Medio Ambiente, la valla de un solar que resulta ser de propiedad municipal, lo cual no puede llegar a ser entendido de forma alguna, pidiendo que se de una explicación a lo ocurrido.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que desconocía el motivo de la intervención, y que tampoco podía haber preparado contestación alguna ya que del texto de la Pregunta presentada no se podía deducir en forma alguna el motivo que la originaba, por lo que las explicaciones oportunas las difería hasta el momento en que se pidiera y recibiera el informe oportuno por parte del órgano o servicio que presuntamente realizó las actuaciones ahora debatidas, aunque parece que podría tratarse de una intervención para eliminación de pintadas, no obstante lo cual se solicitará el correspondiente informe del que se dará oportuno traslado.

**Punto 21. Pregunta nº 2013/426090, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de puesta en servicio de una línea transversal de la E.M.T. entre Legazpi y Aluche?. ¿Por qué vías del Distrito de Usera se proyecta que pase la citada línea?. ¿Para cuándo se tiene previsto que entre en funcionamiento?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que el Consorcio de Transportes de Madrid ha informado que no hay previsión alguna de que la línea a la que se refiere la Pregunta se vaya a poner en marcha, por lo menos a corto plazo.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán indicó que la Pregunta se había formulado porque en su momento se había previsto la creación de esta línea, que uniría los intercambiadores de Legazpi y de Aluche, con el consiguiente beneficio para el transporte de los vecinos de la ciudad



de Madrid y, en especial, de los del Distrito de Usera. En el Plan Operativo de Gobierno de la Ciudad de Madrid, esta actuación consta como planificada, y su plazo de finalización se preveía para el año 2014, motivo este por el que se deseaba que se concretara si ello era cierto o no.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que este es uno más de los proyectos que han tenido que ser aplazados debido a la crisis económica, manteniéndose la planificación del mismo, pero habiéndose diferido el inicio de su ejecución a un momento futuro en el que la economía se encuentre en una situación más favorable.

**Punto 22. Pregunta nº 2013/426108, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuál es el número de entradas cedidas de manera gratuita por la organización del Mutua Madrid Open 2013 a esta Junta Municipal?. ¿Cuántas de estas entradas han sido utilizadas por miembros de esta Junta Municipal para acceder de manera gratuita al evento?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para señalar que la Junta Municipal del Distrito de Usera, a través de gestiones realizadas por el Concejal Presidente, ha conseguido 80 entradas para los días 6, 7, 8 y 9 de mayo, todas las cuales fueron entregadas el lunes día 6 al Director y al Jefe de Estudios del Colegio Público "República de Brasil" de forma que los alumnos puedan acudir al recinto de la Caja Mágica, y lo vayan viendo como lo que es, un equipamiento del Distrito y al servicio de los vecinos del mismo., esperando que en futuras ediciones puedan conseguirse igual o superior número de entradas.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez indicó que agradecía el gesto realizado para con los alumnos del Colegio Público "República de Brasil", recordando que todos los Grupos Municipales suelen recibir periódicamente entradas para este tipo de eventos, salvo el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que siempre las rechaza de forma sistemática. Ello no obstante, recordó que en el pasado su Grupo propuso la creación de un certamen sobre la Unión Europea, proponiendo que para futuros años podrían utilizarse estas entradas como premio para los alumnos que participaran en ese u otro proyecto educativo y formativo similar, y que recibieran las mismas como recompensa por el trabajo y el esfuerzo efectuado.

Por último intervino el Concejal Presidente para manifestar que una idea similar ya se le había ocurrido a él, y que en la reunión mantenida con el Director del Colegio Público "República de Brasil", con ocasión de la entrega de las entradas, ya se comentó algo similar, si bien existe un hándicap que condicionaría todo y que o es otro que el hecho de que no puede asegurarse con total certeza ni que el año que viene se puedan disponer de esas entradas, que al fin y al cabo son cedidas de forma gratuita por la empresa organizadora del torneo, ni el número de las mismas.

**Punto 23. Pregunta nº 2013/426115, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del reciente proceso electoral llevado a cabo para la renovación de los representantes del Consejo Territorial del Distrito de Usera?.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.



Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que su valoración era positiva, ya que es positivo que se celebre este proceso de renovación aunque el resultado final no lo haya sido tanto, ya que hubiera sido deseable una mayor participación de las asociaciones y entidades vecinales, aunque lo cierto es que el resultado final era previsible sobre todo teniendo en cuenta lo que ha sido el funcionamiento del Consejo Territorial, y la falta de asistencia y de participación en el mismo por parte de la gran mayoría de las citadas asociaciones, no habiéndose tampoco realizado propuestas meditadas y viables económicamente.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán indicó que era lógico que no se considerara positivo el resultado del proceso de renovación del Consejo Territorial, ya que es ridículo que solo se hayan presentado cuatro asociaciones de todo el Distrito. Lo cierto es que es una situación que se produce no solo en Usera sino en todos los Distritos de la ciudad de Madrid, de forma que de 714 puestos que eran objeto de renovación, solo ha habido 152 candidaturas, con el agravante de que solo en 10 casos se ha producido una disputa del puesto al haber habido más de una solicitud para el mismo, habiendo sido adjudicados el resto de forma directa a los peticionarios.

La normativa en materia de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid es muy completa y llena de buenas intenciones, si bien el día a día deja claro que se trata de simple papel mojado. El fomento de la participación ciudadana surge de un mandato legal, no es una concesión graciable, apareciendo recogida en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local así como en la Ley de Capitalidad de la Ciudad de Madrid no obstante lo cual, en el caso de los Consejos Territoriales de los Distritos, no está funcionando como debiera, y la prueba es que las asociaciones y entidades sociales han declinado participar en el mismo.

Es cierto que parte de la responsabilidad la pueden tener esas asociaciones, pero lo cierto es que desde el gobierno municipal debe hacerse mucho más por favorecer la participación de los vecinos y entidades de los Distritos. Recordó que semanas antes había habido una manifestación en el Distrito, convocada por varias asociaciones de vecinos, muchos de cuyos participantes seguro que estarían interesados a hacer propuestas para la mejora de sus respectivos barrios, y si no lo hacen es porque no ven ningún tipo de futuro a sus propuestas, ni forma de que lleguen a buen puerto. Fomento significa realizar políticas activas e incentivar para que los vecinos participen.

Para finalizar, hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para indicar que el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Usera siempre han fomentado la participación del vecino, pero nunca se ha intentado imponer, de forma que si el ciudadano o la asociación de turno no desea participar en el Consejo Territorial, por las razones que estimen oportunas, no puede obligársele a hacerlo. Es más, el participar implica no solo acudir a las reuniones de tal órgano, sino intervenir en su funcionamiento haciendo propuestas, peticiones y sugerencias que sean viables, sin pretender actuaciones absolutamente inviables de poner en práctica, pero que luego se ponen como ejemplo de la intransigencia del equipo de gobierno.

Recordó que las propuestas que se hacen deben ser, ante todo, lógicas, meditadas y legal y económicamente viables, de forma que así la participación ciudadana sea eficaz y orientada a la resolución de los problemas reales de los vecinos del Distrito.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y nueve minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**